



mayo 2024

Visa para la participación en un voluntariado (Servicio Voluntario Federal [BFD]; Año Social Voluntario [FSJ]; Año Ecológico Voluntario [FÖJ]; Servicio Voluntario Europeo [SVE])

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla. Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa se debe entregar personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro [sistema de citas](#).
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Se puede otorgar una visa para la participación en un voluntariado en Alemania (Año Social Voluntario [FSJ], Servicio Voluntario Federal [BFD] y Año Ecológico Voluntario [FÖJ]). Se otorgará una visa para participar en el Servicio Voluntario Europeo (SVE) siempre y cuando se cumpla con los requisitos correspondientes. El voluntariado puede tener una duración de entre seis y hasta 24 meses; sin embargo, por lo regular la duración es de un año.

Los objetivos de la estancia son el compromiso por el bienestar común y la adquisición de competencias.

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Todos los documentos enumerados se deben presentar respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.



mayo 2024

Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

Formulario de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), relleno íntegramente y firmado

Una (1) fotografía biométrica reciente

Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)

Una (1) copia simple de la página del pasaporte con los datos personales

Contrato / acuerdo relativo a su voluntariado en Alemania (original más una copia simple, o dos impresiones del contrato escaneado)

-> **Servicio Voluntario Federal (BFD)**: su contrato deberá estar firmado tanto por usted como por la Oficina Federal de la Familia y de Funciones de la Sociedad Civil (BAFzA), la entidad de colocación, la oficina central y, en caso dado, la institución que ejecute el voluntariado (entidad titular).

-> **Año Social Voluntario (FSJ) / Año Ecológico Voluntario (FÖJ)**: su contrato deberá estar firmado tanto por usted como por la respectiva entidad titular y, en caso dado, la entidad de colocación.

-> **Servicio Voluntario Europeo (SVE)**: su contrato deberá estar firmado por una agencia nacional de Erasmus+: Juventud en Acción y la organización coordinadora. El acuerdo de voluntariado en el que se describen las tareas y los resultados de aprendizaje previstos deberá estar firmado por la organización de apoyo y el/la voluntario/a.

Currículum vitae en alemán o inglés

Carta de motivación en alemán o inglés, firmada, en la que se detallen las expectativas respecto a la estancia prevista, los beneficios esperados en los ámbitos profesional y personal y los planes para el futuro

Únicamente para BFD/FSJ/FÖJ: confirmación por parte de la entidad de colocación/de la entidad titular de que inicialmente se prescindirá de los conocimientos del idioma o de que usted podrá adquirir dichos conocimientos mediante un curso de alemán tras ingresar en el país (de lo contrario: nota dirigida a la embajada para que exija la comprobación de conocimientos básicos de alemán durante el trámite de visa), más una (1) copia

Seguro médico de conformidad con la legislación de la UE (ámbito de aplicación para todo el espacio Schengen; cobertura mínima: 30 000,- euros, vigente a partir del día en el que se ingresará en Alemania hasta la fecha de inicio del voluntariado), más una (1) copia; **deberá comprobarse a más tardar al momento de recoger la visa**

Comprobante de recursos económicos suficientes, más una (1) copia.

Por regla general, la organización receptora cubre los gastos de alojamiento y manutención. En caso de que el contrato u otra confirmación por parte de la entidad de



mayo 2024

colocación no incluya ninguna información sobre el alojamiento y la manutención, se ruega presentar comprobantes complementarios.

En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense

- DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una (1) copia, o una impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

- Pago de la tarifa de solicitud de 75 euros, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo a tarjeta al momento de entregar la solicitud.

Integridad

- La solicitud está completa: sí no, aún faltan los datos/documentos marcados con una x

Declaración en caso de solicitud incompleta

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de la visa. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma